

24 1073

182184

-5 JU



A 45 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

Modelo de Utilidad

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. David Villate Más, de nacionalidad cubana, domiciliado en MADRID.-
C/ Peñuelas, 60.

p o r

"UTIL CORTA-CALLOS"

5

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un útil corta-callos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo de interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10

Este nuevo útil corta-callos incorpora como principal novedad, el que como elemento cortante está provisto de una cuchilla acanalada de tipo universal, lo cual representa una gran ventaja sobre este tipo de útiles conocidos y utilizados actualmente, pues determina un gran abaratamiento de la pieza



al sustituir a la cuchilla especial incorporada en estos aparatos, la cual además de su precio tiene el problema de que para su obtención hay que dirigirse a muy determinados establecimientos, mientras que el presente útil al incorporar una
15 cuchilla de tipo universal, además del poco costo de ésta, representa la gran ventaja de que para su sustitución en cualquier parte se consiguen hojas de repuesto, todo lo cual redunde en una ventaja práctica y económica del objeto del presente modelo, en comparación con los de su especie.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos, queda representado:
25 FIGURA PRIMERA.- Corresponde a una vista del despiece del útil.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde al útil montado.

En estas figuras aparecen referenciadas, las siguientes partes principales, constitutivas, del objeto del útil corta-callos.
30

1.- Mango del útil.

2.- Cabezal del útil, establecido como continuación del mango -1-

3.- Vaciado practicado en la parte central del cabezal-2-, el cual da origen a la formación de la patilla -4-.
35

4.- Patilla que comporta el cabezal -2-, la cual recibirá a la pastilla porta-cuchillas -6-.

5.- Cuchilla univerval

6.- Pastilla porta-cuchillas

40 7.- Solapa de la pastilla -6-, la cual presenta un



45 ranurado -8-, que posibilita su montaje sobre la patilla -4- del cabezal.

8.- Ranura mencionada de la solapa -7-

9.- Laterales de la pastilla porta-cuchillas los cuales se presentan doblados hacia adentro de forma que harán de tope en la sujeción de la cuchilla -5-.

50 La pastilla porta cuchillas -6- recibirá por su parte interior a la propia cuchilla, la cual al ser acanalada permitirá el paso de la solapa -7-. Una vez incorporada la cuchilla, la pastilla -6-, se montará por la parte exterior del cabezal -2-, de forma que la patilla -4- de éste penetre por el interior de la ranura -8- de la solapa -7-, hasta llevarla a tope, punto en que quedará montado el conjunto y listo para ser utilizado, estando previsto que la cuchilla por su

55 borde inferior quede a una cierta distancia del borde del vaciado - 3 - del cabezal, lo cual establece el espacio, suficiente para que al actuar el útil, la dureza cortada salga al exterior a través de la mencionada abertura.

60 La unión entre el cabezal -2- y el mango -1- se produce en forma inclinada, es decir, que forma un ángulo obtuso de gran abertura en cuyo vértice coincide el filo de la cuchilla, lo cual establece que al actuar el útil, el único punto que se encuentra en contacto con la piel es el citado borde de la cuchilla.

65 El montaje de la pastilla porta-cuchillas con el cabezal del mango se produce a presión de forma que no hay posibilidad de un desmontaje fortuito.

70 Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida



75 dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique
esencialmente su finalidad característica.

N O T A

80 Por último se declaran de novedad y utilidad, las
siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="="

85 1ª.- Util corta-callos, caracterizado porque el
mismo está compuesto por un mango, prolongado superiormente a
través de un cabezal a modo de paleta, estando dispuesto el -
citado cabezal en forma angular en relación con el mango, pre-
sentando el cabezal centralmente un vaciado que da origen a -
la formación de una patilla vertical, la cual recibirá el mon-
taje de una pastilla porta-cuchillas situada por la parte ex-
90 terior del citado cabezal, estando dotada esta pastilla de -
una cuchilla de tipo universal acanalada que quedará montada
y limitada por bordes de la pastilla que se presentan dobla-
dos hacia adentro, comportando centralmente la pastilla, una
solapa dotada de una ranura a través de la cual se producirá
95 su montaje en la patilla formada en el cabezal del mango, que-
dando establecida una separación entre el filo de la cuchilla
y el borde del vaciado del cabezal, que establece el espacio
suficiente para la evacuación de la deformidad cortada.

100 2ª.- Util corta-callos, según la reivindicación
anterior caracterizada porque el montaje de la pastilla porta-
cuchillas con el cabezal del mango se produce a presión de for-
ma que no hay posibilidad de un desmontaje fortuito.

3ª.- UTIL CORTA-CALLOS.

105 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de

244172

- 5 -

- 5 JUL. 

102101

de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 5 de Julio de 1.972

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE,

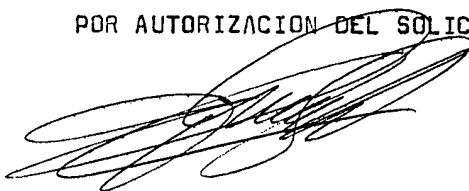




FIG. 1

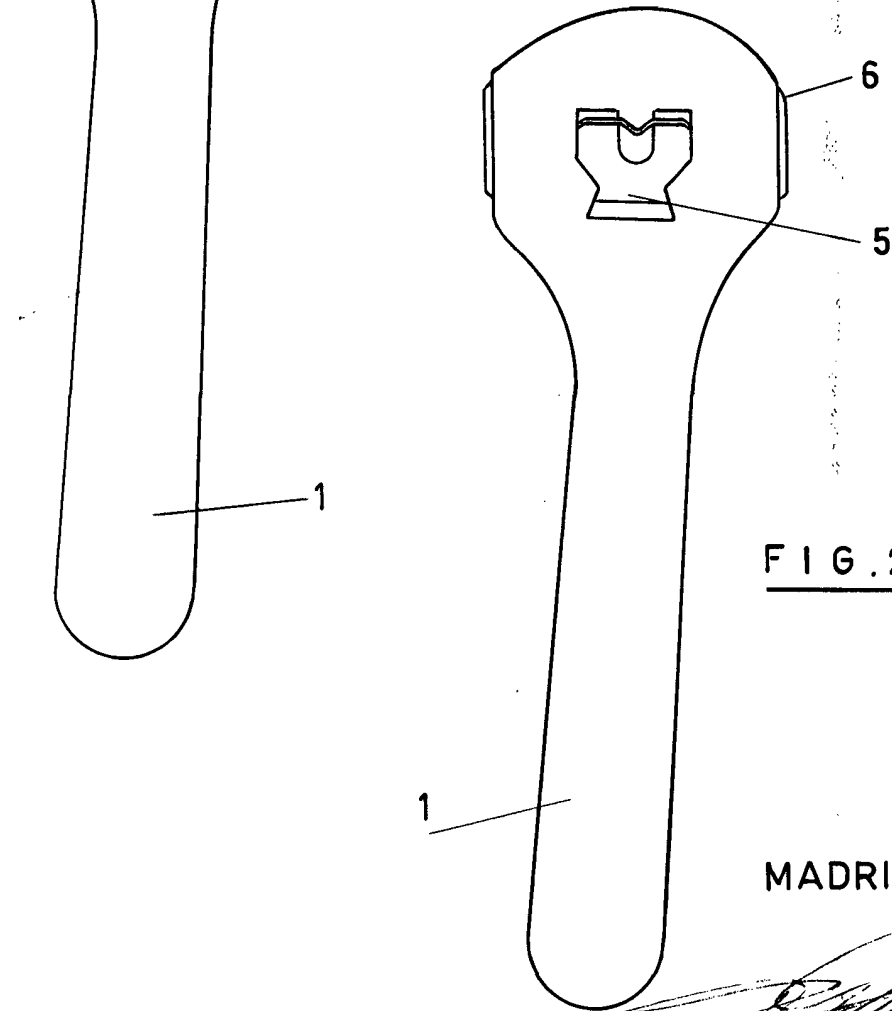
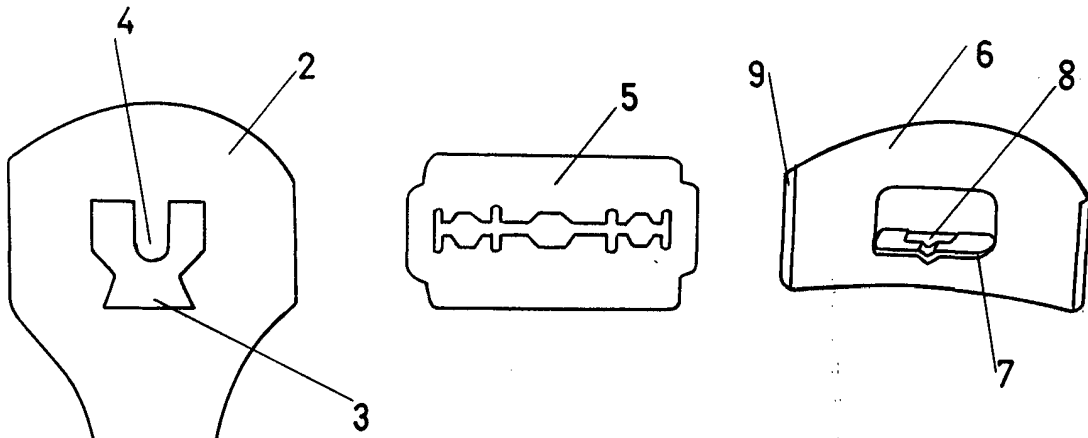


FIG. 2

MADRID, 27.7.72

ESCALA VARIABLE